

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

El vapor

BASTIAIS

saldrá el jueves directamente para MARSELLA, admitiendo carga para dicho puerto y de transbordo para todos los de Europa y América que tiene combinado.

El flete del almendrón para Marsella directo es el de 3 pesetas por saco de hasta 125 Kilos sin más gastos para el cargador.

Pasaje de 3^{ta}—20 pesetas.

Para más informes: Benito Pomar, Monjas, 14.

AGENCIA AGRÍCOLA

MERCADO, 87

Acaba de recibirse una partida de trigo *Fucense* para la siembra, variedad recomendada por su extraordinaria producción y excelente harina.

LA ACTUALIDAD

La herencia de Peralada

IV

Hay algo más odioso y repugnante que un malvado; y es el malvado que se ampara de formas untuosas, de mansedumbre exterior, de afectaciones de piedad.

Hay algo más grave que una gran infamia; y es esta misma infamia cometida al compás de rosarios y novenas, con intervención de escapularios y amuletos, es decir: de una manera sacrilega, queriendo torcer hacia fines concupiscentes, y no sólo concupiscentes sino también criminales, la eficacia de la oración cristiana.

Pedir a Dios Nuestro Señor que la Condesa resulte envenenada ó que los jugadores prevariquen, sería el colmo de lo inverosímil si tantas cosas verdaderamente increíbles no hubiesen sido puestas al descubierto en esta causa.

Por ejemplo: el refinado espíritu de rebeldía contra los naturales jerarcas de la Iglesia, que caracteriza á muchos taimados del agonizante *integrismo* ó *ancorismo*. Así, se trató de involucrar en la cuestión al respetabilísimo Prelado de esta Diócesis, exigiendo declaración á determinado testigo en el sentido de que este mismo Prelado autorizaba y hasta patrocinaba los manejos de un sacerdote cerca de la Condesa para que otorgase nuevo testamento, siempre que en el nuevo testamento se consignase un legado de importancia á favor de la *Asíata*.

La satánica malicia de esta imputación, —una de las más graves que pueden darse en el terreno canónico por la irregularidad y la penalidad que trae aparejadas, —revela en el proceso la propia mano de Pey Ordeix.

El Juez declaró impertinente la posición, dando por tierra con esta susperchería y con la usurpada reputación de paladines del pontificado concedida a los «ilustres próceres» que la insuflaron en el litigio.

Los cuales próceres no han querido parar hasta dar testimonio de su respeto á la muerte y á la inviolabilidad de la sepultura.

En vano, farisáicamente, protestan de no creer que esté envenenada la Condesa. ¡Claro! ¿Como han de creerlo si tienen en sus manos el origen del infame rumor? En vano aseguran á infinidad de personas que Don Fernando Truyols —llamémosle por su nombre— está limpio de toda mancha y declaran que si lo hubiesen sorprendido *in fraganti* todavía no darían fe al testimonio de sus sentidos...

Pues estos mismos caballeros, dignos así, piden un día y otro y

otro la exhumación del cadáver de la Condesa, el análisis químico de sus vísceras y... el procesamiento del señor Truyols, —que ha denegado el Juez á cajas destempladas.

Y creyendo encontrar resistencias á la exhumación, y deseando acumular sombras, quedaron chasqueados cuando, por naturalísimo pundonor, la reclamaron también los mismos herederos, sintiendo muchísimo, eso sí, que so capa de esclarecer un hecho se consumase una profanación, muy parecida al ensañamiento, en el cadáver de una dama infortunadísima en vida y en muerte, que había cometido el error imperdonable de no nombrar herederos á los denunciadores, como tampoco les habían nombrado don Salvador Coll, la señora de Armengol, etc., etc.

Y se verificó la exhumación. Y este cadáver de la supuesta víctima, *custodiado durante tres años y tres meses* por los mismos supuestos envenenadores, fué hallado intacto, providencialmente incorrupto. Y como si esta conservación perfecta no declarase por sí misma la vacuidad de la acusación (cuando tan fácil hubiera sido hacer desaparecer los restos si tales restos contenían materia de delito) se pasó adelante.

Y recordando el pudor exquisito de aquella dama infortunada, su modestia y sencillez proverbiales, su timidez y mansedumbre, abrieron el ataúd y tomaron parte de su madera; rasgaron la mortaja y despojaronla de los vestidos; aserraron su cráneo, y separaron y embotellaron porciones del cerebro; trucidaron el hígado; extrajeron y envasaron porciones de su corazón, blando todavía; arrancaronle la faringe; desarticularonle dos vértebras... y al Laboratorio con todo ello. Todos los presentes, menos uno, sintieron la natural vergüenza y la más profunda repugnancia física y moral.

Pizá

Al llegar á Sóller pregunté por Pizá. —Le hallará V. en su casa— me dijeron.—Es hombre muy franco, muy bueno, pero un poco loco. ¿Loco?—pregunté.—Es decir, loco; tiene cosas, que aquí las juzgamos de loco.—Por lo demás esté V. tranquilo, porque no hay hombre mejor en el mundo. Fuí a encontrarle, llamé a su puerta, y abrió él mismo, llevando la paleta en la mano. Miréle, detenidamente, algo escamado, pero me tranquilizó enseñándame su semblante y su sonrisa. El nombre que sonreía no está loco, pensé. Los locos rien ó lloran, pero no sonrien. Además, tenía los ojos muy grandes, con luz bondadosa; facciones acentuadas, pero conservando en los pliegues esos señales lejanos de la niñez que son como un recuerdo físico en las caras donde la bondad no se apaga; pelo entrecano y recio pero sin empuñada locura, y todo en él denotando excelencia de alma y distinguidas maneras.

Por la parte externa, no asoman los síntomas de locura, pensé. Veamos, habiéndole.

Y hablamos. Habíamos, y ni un momento noté que desentonara. Al contrario. Con acento estrangero, del nombre que ha pasado mucho tiempo andando por esos mundos, demostraba ingenio, reflexión, sátira moderada, conocimientos de su arte, erudición de su época y de otros tiempos, y sobre todo, entusiasmo. A cada palabra, evocando el recuerdo de alguna obra maestra, hacía ponderaciones inauditas, á cada recuerdo de su tiempo pasado en Roma, ó en Francia, asomaban las lágrimas, las absorbía hacia adentro á fuerza de exclamaciones; á cada amigo que hacíamos designar, en nuestra conversación, parecía que el amigo venía a vivir con nosotros de tal modo le abría sus brazos, y le dirigía la palabra, y hablaba, eiogiéndole, lo mismo que si no estuviera ausente.

Pues señor, ¿por qué estará loco este hombre?

Entramos al estudio. Tal vez aquí, el pincel nos dirá lo que ha llamado el semblante y la palabra. Tampoco. El estudio era un nido; pequeño como un palomar, pero un palomar colgado delante del valle de Sóller, con sus inmensas montañas de plomo en el anfiteatro del fondo, sus cresterías de oro y sus flameantes nubes, envolviendo los picachos, con sus suavidades de sombra; y naranjos al pie del monte, miles de naranjos, todo un verjel de hoja oscura. Allí pintaba, y vi sus cuadros, y tampoco *loqueaban* sus cuadros. Eran del hombre que ha visto, y ha estudiado; más bien prudentes que atrevidos, más entonados que chillones, más equilibrados que audaces, más de hombre reflexivo, que de artista genial ó hombre aturdido.

Me volvía loco buscándole su locura.

Saímos, y empezamos á correr Sóller y el campo, á la caza de sus paisajes y bellezas y á hablar como buenos amigos.—Ve V. me dijo.—Yo hace poco que volví á Sóller, mi patria, y volví... porque es mi patria. Estuve muchos años fuera, muchos, como suelen estar aquí los jóvenes, y como también vuelven ellos, pero con una sola diferencia... que casi todos vuelven ricos, y yo pobre.—Mal me dije (Primera señal de locura!)—Aquí van á la guerra del dinero, digan tal vez pero de táctica muy distinta de la nuestra. Y su victoria es hacerse rico. Yo fui á la guerra del arte, cuya lucha es tal vez más encarnizada, terrible y cuya victoria, es vivir como los pájaros: de primavera y canciones. Con su botín el que vence, puede construir palacios con jardines, muebles de lujo, pianos de lujo, y hasta casarse de lujo, y tener hijos de lujo; con el nuestro, hasta el nido que escogemos tiene que ser de alquiler; y sólo nos quedan las flores, y aun ni las flores: el perfume de las flores, que este no hay quien pueda acapararlo (Segunda señal de locura!) ¿Y como encontré el pueblo? Un camarero, patinado por el Sol que había, venerable como un anciano con la frente llena de arrugas, y coronado de golondrinas, lo derribaron sin piedad, los poderosos, y construyeron ese nuevo, tan de lujo, como sus muebles de lujo. El torrente que corría entre tapias de verdor, lo encauzaron metieron entre cajones de lujo, y aquí le tiene V. urbanizado, como un torrente recluta: Yo gritaba al principio, protestaba, me dolía de que dispararan á mi pueblo, que le llenaran si amor de aceites, pero... ¿Pero le tomaron por loco? dijo yo.—Eso es, y los niños me apedrearón, y los padres de los niños añadieron á la brutalidad instintiva, la brutalidad consciente.

Realmente mi amigo estaba loco.

Querer respetar las reliquias del pasado, en estos nuestros venturosos tiempos, tan amantes del cuerdo positivismo; querer que el propio torrente corriera alborozado entre las breñas incorrectas, marcadas sin discreción por la torpe Naturaleza, en nuestro siglo de orden; aspirar el aroma de azahar, y deitar los sentidos en su nítida blancura, allí donde se exporta la naranja, y pintar, sobre todo pintar, pasarse la vida en cosas tan baratas, cuando hay cuestiones pendientes tan graves como el padrón municipal, el alquiler de los consumos, la ley de los secretarios, y tantos asuntos de urgencia, á qué aplicar las facultades; vivir soñando despierto, cuando ya no se sueña ni en sueños, era realmente de locos.

Pizá era de esos locos tristes, de esos solitarios, de poblado, más solitarios y más tristes que los santones del desierto; de esos anacoretas del arte que replegados en sí mismos, vagan por entre la gente, como en un mar desconocido; monologistas impertérritos, que no siguen la batuta de la orquesta de su pueblo; que cuando los demás rien, lloran solos porque no han visto reír, y hablan solos en el desierto de su alma, y su preocupado espíritu, distraído en sus propias vibraciones, llega tarde, á los convites del pueblo y á los duelos generales.

Pobre pueblo, el que no comprende á esos locos, y pobres cuerdos, los que viven, sin un átomo de esa sublime locura! Su nombre es anónimo, como lo es su dinero, como lo es el orden, como lo es la vulgaridad. Las

hormigas, que no comparten el trigo con las aladas cigarras, tienen repleto el granero, pero tienen el alma muerta, y vale más ser loco con alma, que cuerdo, pero desalmado.

SANTIAGO RUSIÑOL.

LECTURAS FEMENINAS

Modas

En calidad de tejidos en esta estación úsanse lo mismo telas recias y pesadas que terciopelos muselina, vaporosos y ligeros; pero lo que parece que hará furor serán los terciopelos sembrados de manchas, con los que se confeccionan trajes muy elegantes; el negro con puntos blancos está muy en boga, así como el gris perla igualmente con puntos blancos.

En cuanto al encaje, el preferido en esta estación es el *repoussé*, es decir, el de Alengón sin malla. De este modo facilitará exquisitas combinaciones, y esos relieves en cualquiera tela que se coloquen reizarán maravillas.

En la peletería la producción aumenta incesantemente, hasta el punto de que jamás se había visto tal prodigalidad. Zorro plateado, cebellina, zorrillo, chinchilla y astracán, se emplean con tanto arte como los más ligeros productos. El peletero ha convertido su oficio en arte y dispone y adopta las pieles como el terciopelo, el satén ó el encaje.

Las pieles se irán combinando cada vez más con las telas, pues nada es tan bello como los contrastes, y en ellos trata de alcanzar nuestra época el *summum* de la gracia y de la armonía.

Este año ha sustituido al boa de zorro la larga estola de piel ligera que es muy linda y la capa *bonne femme*, que se confecciona con tiras de pieles unidas con entredoses de blonda de Irlanda.

Hay un modelo de capa muy elegante; tiene forma de saco bastante largo, adornado con un gran cuello de cebellina. El cuello termina por delante en una estola que llega hasta la cintura; las mangas son anchas, pero sin exageración y cerradas en el puño con un adorno de cebellina.

El armifio parece destinado á no gozar este año del favor del año último. Este oficio se emplea con preferencia combinado con otras pieles. Hemos visto una capa con el cuello en forma de chal; las solapas y los extremos de las mangas estaban guardados de armifio aplicado en una piel gris, lo que causaba excelente efecto.

Impuesto

sobre el celibato

Si se ha de dar crédito á lo que afirma buena parte de la prensa inglesa, en una provincia de la República Argentina ha sido decretada hace poco tiempo la exacción de un impuesto verdaderamente curioso.

Los solteros cuya edad no exceda de treinta y cinco años pagan la cuota mensual de veinticinco francos.

A contar de treinta y cinco años pagan cincuenta francos mensuales, y cien francos hasta los cincuenta.

Pasados los setenta y cinco años la cuota se reduce á cien francos.

Los octogenarios solteros no pagan el impuesto.

Los viudos deben, so pena de satisfacer la cuota que les corresponda, volver á casarse dentro de los tres años de viudez.

El ciudadano que pueda demostrar que en el transcurso de un año ha recibido de tres damas diferentes lo que por acá llamamos «calabazas», queda exento del pago del impuesto.

Escuelas

de Agricultura

Ha firmado don Alfonso el Decreto estableciendo las escuelas regionales de Agricultura.

Se establecerá en cada región una escuela, y además campos de experimentación y escuelas especiales.

La primera región para los efectos de este decreto la constituirán: Madrid Segovia, Avila, Guadalajara, Toledo y Cuenca.

La quinta región la formarán: Bar-

celona, Girona, Lérida, Tarragona y Baleares.

Donde existan ya granjas agrícolas se establecerá la escuela del distrito correspondiente.

Donde no haya tales granjas se abrirá un concurso por 30 días entre las poblaciones del distrito, para instalar en una de ellas la correspondiente escuela.

En cada una de éstas habrá directores, ingenieros, peritos y los ayudantes que sean necesarios.

En otra provincia del distrito en que la escuela se halle establecida, se instalará una escuela de enseñanza agrícola especial, según la importancia que en la región tengan determinados cultivos.

En este Real decreto se incluyen también disposiciones sobre la enseñanza ambulante que darán los ingenieros á los labradores.

Noticias

DE LAS ISLAS

Ibiza.—Con heridas de arma de fuego en ambas piernas, ingresó anteayer en el Hospital de esta ciudad un vecino de Santa Gertrudis, llamado Antonio Riera Tur.

—Por ser mañana, sábado, el día de Todos los Santos, no se celebrará hasta el lunes próximo la conmemoración de los fieles difuntos.

Esta circunstancia proporcionará á los muchachos dos noches consecutivas de «pedir para las ánimas», con la consabida música de almireces y campanillas, según añeja costumbre de este país.

31 de Octubre de 1902.

Mahón.—Se ha firmado ya la contrata con la compañía lírico italiana que debe actuar en nuestro coliseo.

La compañía la forma el siguiente personal.
Maestro director y concertador.—Don Esteban Puig.

Tiple dramática.—Doña Herminia Cosso

Mezzo-Soprano.—Doña Elisa Gallinatti.

Comprimaria.—Doña Enriqueta V. Ginovel.

Tenores.—Don Angel F. de Constanti y don Giuseppe Bugatto.

Baritono.—Don Juan Deler.

Bajos.—Don Juan de Celet y don Eugenio Miracle.

20 coristas de ambos sexos, cuerpo coreográfico y 30 profesores de orquesta.

Noticias fidedignas nos hacen anunciar la llegada á esta ciudad el próximo jueves, en el vapor correo «Isla de Menorca», de nuestro paisano y héroe de la Martinica don Rafael Pons Orfila, único superviviente de la catástrofe del vapor «Rodama», ocurrida en aquel puerto el 8 de Mayo de este año.

Ciudadela.—Entrada del señor Obispo.—A fin de que resulte lucida, como ha sido siempre costumbre en esta ciudad, se están haciendo grandes preparativos, y las comisiones Capitalar y Municipal han tomado ya los convenientes acuerdos con respecto á la tradicional cabalgata que ha de acompañar al Ilmo. Prelado desde el ex-convento de San Antonio Abad hasta la plaza de Colón, habiendo sido invitadas todas las cofradías, congregaciones religiosas y escuelas católicas para asistir á la solemne procesión.

Sabemos también que se ha recibido de Barcelona un gran castillo de fuegos artificiales y una colección de bonitos globos areostáticos, con el objeto de dar mayor realce y animación á los extraordinarios festejos que en esta se preparan para solemnizar la entrada del dignísimo Sr. Obispo, á quien, Dios mediante, no tardaremos en poder besarle su pastoral anillo, y saludarle con la entusiasta aclamación de ¡Viva el obispo de Menorca! pues, como acaban de asegurarnos, por el correo de hoy se han recibido los poderes conferidos por el Ilustre Sr. Prelado, don Juan Torres y Ribas, al M. I. De n. de esta Santa Iglesia Catedral, para que á nombre y representación S. Sra. Ilma. tome posesión del obispado.

EN NOVEDADES PARA SENORA
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

+

El turno de misas que se celebrará el día 6 de los corrientes en la Capilla de San José de esta Iglesia Catedral, desde las 7 hasta las 11 y media, será en sufragio del alma de

DON JOSÉ DE FUENMAYOR Y SANCHEZ

Coronel, Jefe principal que fué de la Zona de reclutamiento de Baleares.

* Q. E. P. D. *

La familia del finado suplica la asistencia á dichos actos á todos sus amigos y conocidos, por lo que recibirá especial favor.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis y los Ilmos. y Reverendísimos señores Obispos de Osma, Sigüenza, Menorca, Cartagena y Orihuela, concedieron cada uno á sus fieles Diocesanos 40 días de Indulgencias, por cada misa, comunión, parte del rosario y acto de piedad ó limosna aplicada en sufragio del alma del finado.

DE LA CAPITAL

En el Consulado de Francia en esta ciudad se ha recibido billetes de la tómbola organizada á beneficio de la Sociedad Francesa de Beneficencia de Madrid.

Dicha tómbola constará de 40.000 billetes al precio de 2 pesetas.

Se repartirán 40 premios mayores y 399 premios varios.

Los números agraciados serán los mismos que resulten premiados en la lotería nacional española del día 23 de Diciembre próximo.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad tras de rápida y penosa enfermedad el antiguo capitán de la Marina Mercante don Antonio Vich hoy empleado en las oficinas de la Isleta Marítima.

Con tal motivo todos los buques de la compañía tuvieron durante el día de ayer hizada la bandera á media asta.

Serían poco más ó menos las siete de la noche de anteayer cuando la dueña de la casa número 46 de la calle del Socorro, que fué á buscar ciertos objetos en una de las habitaciones, sorprendió á un individuo que estaba registrando los cajones de una cómoda.

Dicho individuo al verse descubierto se dió precipitadamente á la fuga.

A los gritos que dió dicha señora acudieron varios vecinos y el señor Comandante de la guardia municipal.

Practicado un reconocimiento en la casa no se notó la falta de objeto al guño.

En el vapor correo de Barcelona se embarcó ayer para la Corte el diputado á Cortes don Guillermo Moragues.

Además se embarcaron en dicho buque nuestro amigo don Félix Escalas, don Juan Sureda y don Miguel Seguí.

A quinientos setenta y cinco ascendió el número de cerdos embarcados ayer en el vapor correo de Barcelona.

Para mañana están convocados por el señor Administrador de Hacienda las industriales que á continuación se detalla que tienen derecho á constituir gremio para el nombramiento de los Síndicos y clasificadores que les corresponden, con arreglo á instrucción:

- A las 10.—Bodegones y figones.
- A las 10 y media.—Carbonerías.
- A las 11.—Cafés económicos.
- A las 11 y media.—Casas de pupilos que paguen desde 125 á 749 pesetas de alquiler anual.
- A las 12.—Tablajeros.
- A las 12 y media.—Tabernas fuera del casco de las poblaciones.
- A las 13.—Tiendas para la venta, en cantidades menores de seis litros ó kilogramos de aceite, vinagre y jabón.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de La Poble haber detenido á cuatro sujetos presuntos autores de haber agredido á un individuo, produciéndole varias heridas en la cabeza.

—Da cuenta la del puesto de Binisalem de haber puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma, á un individuo que resulta ser el autor de la sustracción de cuatro pavos del predio «Son Ramis» de aquel término municipal.

—La del puesto de Petra detuvo á un sujeto reclamado por el Juzgado acusado del delito de estafa.

—Por la de los puestos de Palma y Santanyí fueron denunciados á los Jueces municipales respectivos varios individuos por infracción á la ley de caza.

El señor Juez municipal de la villa de Alayor, saca á la venta en pública subasta una porción de terreno en el punto denominado Porto-Pi del término de esta ciudad, que se compone de dos porciones inmediatas y separadas por un camino y en una de dichas porciones existe una casa, justipreciada en 12.000 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 17 del actual, en la sala de audiencias de aquel Juzgado.

Hemos recibido un ejemplar de la nueva y de séptima edición de *Gerona* de Perez Gallós, perteneciente al millar treinta y siete, á que asciende en la actualidad la venta de dicha novela. Agradecemos el obsequio.

Entre el pasaje llegado ayer á bordo del vapor correo de Alicante figuraban el canciller del vice consulado español en Argel Sr. Truyols, y el armador don Juan Sitjes.

Uno de estos días se hicieron en el pueblo de Campos, las pruebas de una máquina sembradora, tipo reformado por el conde de San Bernardo, adquirida por un propietario del indicado pueblo.

Los resultados fueron excelentes, tanto sembrando á voleo como en líneas, notándose una economía extraordinaria de semillas en la siembra por este procedimiento sobre el antiguo.

Con objeto de conocer el modo de funcionar de este aparato, nuevo en Mallorca, son muchos los agricultores que estos días han pasado á Campos.

Se halla vacante la plaza de Veterinario municipal de la villa de Santanyí dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella Corporación dentro el plazo de treinta días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestas al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Estalencos, La Poble, Escorca, Puigpudent, Santanyí y Bañabufar, las respectivas matrículas industriales para el año 1902.

Durante el mes de Octubre último se registraron en la villa de Calviá 4 nacimientos y 4 defunciones.

Se ha señalado el día 23 del actual para la subasta de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetas al impuesto de consumos sal y alcoholes del Ayuntamiento de Villa-Carlos, durante el período de tres años.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 64.650'97 pesetas.

El día 14 del actual y siguientes que sean necesarios tendrá efecto la demarcación de las minas «Andrea», «La Franca» y «La Lealtad» sitas en término municipal de Selva.

El Sr. Presidente de esta Audiencia cita á los testigos Ramón Torres Mari,

Mateo Caldés Cal-fat y José Aguió para que el día 10 y 11 del actual se presenten en dicha Audiencia para asistir al Juicio por jurados de la causa sobre robo instruida contra Mateo Roca Oliver y otros.

Por el Sr. Gobernador Civil de la provincia han sido aprobados los presupuestos adicionales para el corriente año de los Ayuntamientos de Palma, Andraig, Algaida, Bunyola, Deyá, Establimens, Lluçmayor, Puigpudent, Soller, Artá, Campos, Capdepera, Felanig, Porreras, San Lorenzo, Binisalem, Calviá, Escorca, Lloseta, Llubi, Muro, Pollensa, Mercadal y Ferrerías.

Un amigo nuestro dejó olvidado en la pesquera denominada *Els Entredos* un bastón de junco de caña.

La persona que lo tenga en su poder y quiera devolverlo puede hacerlo en esta Redacción y le indicaremos quien es el dueño quien gratificará el hallazgo.

A las seis de la tarde de ayer se celebró en la Iglesia de San Magín el bautizo de la niña María Font hija de don Gaspar Font y doña Apolonia Amengual, después del acto la numerosa concurrencia fueron en los salones de la Sociedad la Marina que estaban artísticamente adornados donde se sirvió un espléndido refresco terminando el acto á las 12 de la noche con baile.

Los padrinos fueron don Francisco Lima primer maquinista y doña Matilde Font.

Cuestiones municipales

Bajo la presidencia del Alcalde señor Rosse lo y Gomez y con asistencia de los Sres. Garcia Oreil, Planas, Estada y Bennassar se reunió ayer la Comisión de Murallas, enterándose de una comunicación del Ramo de guerra devolviendo la liquidación de las cuentas del mes de Octubre que le habia sido remitida.

El señor Alcalde se despidió de la Comisión debiendo salir mañana para Barcelona.

Ayer por la mañana se celebró en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta para la construcción de un lavadero en el arrabal de Santa Catalina.

Sólo se presentó un postor que fué don Nicolás Lúteras, á quien le fué adjudicada la subasta por el tipo de 4090 pesetas ó sean 2 pesetas menos que el fijado.

También se celebró la subasta para el suministro de piedra machacada para el arregío de los Caminos vecinales.

Se presentaron dos postores que fueron don Nicolás Lúteras y don Jaime Calafat, siendo adjudicada la subasta á este último por la cantidad de 5440 pesetas.

El señor Alcalde interesa la presentación en el negociado de reemplazos de los individuos Antonio Miranda Palmer, Miguel Mascaró Sureda y Jerónimo Massanet y Grull, al objeto de enterarles de asunto que les interesa.

Para esta tarde á la una está convocada la Comisión de Beneficencia y Sanidad, al objeto de resolver varios expedientes de su competencia.

Ayer se reunió la Comisión de Cementerios, acordando proponer la aprobación de la liquidación de la subasta de las nuevas sepulturas construídas últimamente en el ensanche del Cementerio.

Huelga solucionada

Como dijimos el viernes de la semana última quedó ultimada la huelga del gremio de Curtidores, habiéndose firmado por una y otra parte el siguiente contrato.

- 1.ª Duración del contrato: Dos años.
- 2.ª Número de horas de trabajo: será de diez.
- 3.ª Los precios del jornal, continuarán siendo los mismos con el aumento del diez por ciento concedido últimamente por los dueños de las fábricas.
- 4.ª El patrono reconoce la libertad de asociarse sus operarios en la Sociedad «Obreros Curtidores» ó en otras cualesquiera que se constituyan con arreglo á la ley, así como ellos ejercitan y practican por su cuenta el derecho de asociación.
- 5.ª Los obreros así como los patronos respetarán las costumbres establecidas hasta el día del paro general;

ó sea que el obrero podrá dejar al patrono cuando lo crea conveniente, como también el patrono podrá despedir á los obreros cuando lo juzgue oportuno; solamente el patrono tendrá que avisarles con ocho días de anticipación ó abonarles el importe de una semana.

6.ª Como el presente contrato se formaliza al dar por solucionada una huelga, patronos y obreros echarán al olvido pasadas diferencias, así es que los dueños de fábricas elegirán de los obreros que tenían antes del paro, en la proporción que requieran las necesidades de la industria en el momento de firmar este contrato.

7.ª Ambas partes contratantes declaran que en todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de las anteriores bases, se someterán á la resolución de la Autoridad Gubernativa, que funcionará como árbitro.

Siguen las firmas.

Más sobre los secretarios

Opinión de nuestra Cámara Agrícola.

Sabedores de que algunas sociedades agrícolas de Cataluña, habían manifestado á nuestra Cámara la conveniencia, de que como e los emitirían opinión, respecto al nuevo reglamento de secretarios, reclamado en diferentes ocasiones por el g. bierno, tuvimos ocasión uno de estos últimos días de hablar del asunto con don Jo-é Monlau, quien nos ratificó la siguiente opinión, expuesta ya, por la sociedad que él preside.

«Creo que la cosa en manera alguna es de nuestra competencia y por lo mismo, que no merece la pena que de ella nos ocupemos, máxime cuando nos parece reconocer tendencias políticas, que nosotros los agricultores hemos de ser los primeros en deterrar, por las malas semillas que esta ofreciendo.

Si el reglamento es bueno ó malo, si conviene ó no, no me aarevo á exponerlo; diganlo los que están mejor autorizados para ello, ya que entiendo más íntimamente relacionados con el asunto que nuestra «Cámara Agrícola», están en el indudible deber de estudiarlo y alegar o que crea más conveniente á sus intereses».

A continuación reproducimos el informe que la «Cámara Agrícola», emite en su número correspondiente al 25 del pasado Octubre.

Dice así: «En carta fechada el 1.º del corriente octubre en Vianova y Geltrú, el presidente de las Sociedades de Agricultura federadas, don Teodoro Creus, llama la atención de nuestra Cámara sobre el proyecto de Reglamento para los Secretarios de Ayuntamiento, y sobre un artículo escrito por don Manuel Raventós, vice presidente de la Federación, á propósito de las tendencias que en su concepto revelan algunas de sus prescripciones.

Recibióse al propio tiempo de don Salvador Dachs, presidente de la Cámara Agrícola del Vallés, otra carta, en la cual nos manifiesta que en una reunión de Alcaldes de aquella comarca, se había resuelto informar en sentido contrario al mentado Reglamento, y para nuestra inteligencia nos incluye copia de los fundamentos del acuerdo.

Casualmente las cartas llegaron á nuestras manos en los precisos momentos en que se estaba fraguando, contra el Secretario de cierto pueblo de esta isla, una de esas intrigas tan comunes y características en la historia del caciquismo y de nuestro desgobierno nacional, provincial y municipal; y cuando, por lo mismo, más sensible se hacía la falta de una legislación recta, severa y bien cumplimentada para evitar, sobre todo en los pueblos rurales de escaso vecindario, que á la sombra de lo que aquí se llama política, puedan los que tal cargo ejerzan convertirse, según su idiosincrasia y la parcialidad imperante, en inocentes víctimas expiatorias, ó en implacables señores despóticos.

Motivo fué este para volver á leer más reflexivamente el Reglamento, y de su atenta lectura dedujimos otra vez que el interés agrícola, si alguno envuelve, será en todo caso muy indirecto. En realidad el asunto es esencialmente administrativo, y su discusión no ofrecería serias dificultades, si el espíritu de bandera no estuviese interpuesto y no hubiese sacado de quicio tiempo ha el municipio, convirtiéndole en fuerte posición estratégica para falsear á ojos vistas el derecho electoral y batir en ruina las contrarias facciones.

Tenemos, pues, la firme creencia de que el proyecto no pasará inadvertido, ni mucho menos, pues entre bobos anda el juego. Podrán quedar preteridos los sanos principios de buena administración, podrá señalarse á los Secretarios más ó menos atribuciones, asignarles más ó menos sueldo, concederles ó no modesta jubilación, etc., etc.; pero no se abrigue la menor duda de que, bajo cierto aspecto, será estudiado á fondo, y de que, en nombre de la dignidad de los cargos concejiles, de la facultad de elegir y deponer libérrimamente los empleados todos, de las tendencias descentralizadoras, de la necesidad imprescindible da una vida municipal independiente, y de cien y cien rebuscadas consideraciones, seguirán esos importantes destinos sin garantías de razonable estabilidad, y siendo juguetes de las luchas de los bandos pseudo-políticos.»

Un foot ball

Don Adolfo Reuuelta, profesor de gimnasia del Instituto Balear, hace pocos días pidió al señor Alcalde autorización para instalar un departamento para el juego que cita nuestro título, en la parte de foso de la muralla, inmediata á la puerta de Jesús.

La extensión de terreno pedido es de 70 metros de ancho por 100 de largo.

El objeto del señor Reuuelta no es otro que el de ofrecer á sus discípulos del Instituto un lugar donde puedan invertir los ratos de ocio en un ejercicio tan importante como constituye el juego del *foot ball* y si posible fuera ofrecerlo también á la sociedad palmesana lo mismo que al público en general, ya que tan faltos se hallan de sitios adecuados para el recreo.

A la iniciativa del señor Reuuelta, el Alcalde ofreció poner de su parte cuanto fuera posible, haciéndole notar sin embargo, que le resultaba difícil autorizar de momento la ocupación del expresado sitio, por tener un contrato de arrendamiento de los pastos, cuyo arrendatario es el que ha de decidir.

En consecuencia, se pasó una comunicación al señor Martorell, que es el arrendatario, solicitándole el citado permiso en la parte que le afecta.

Inscripción marítima

(Real decreto de 3 de Julio de 1893). El señor Comandante de Marina de este puerto nos ha duplicado la inserción del siguiente Real decreto sobre las condiciones que deben reunir los mozos que salen para puertos extranjeros, á fin de que no aleguen éstos ignorancia y pueda facilitarse la operación de salida. Accedemos gustosos á la suplica:

Real decreto dictando medidas para evitar la emigración de los mozos sujetos á la responsabilidad de quintas.

Excmo. señor: Con el importante objeto de evitar que los mozos sujetos á la responsabilidad de quintas ó otras puedan evadirse expatriándose en los buques extranjeros que tocan en nuestros puertos; S. M. se ha servido disponer que todas las Autoridades de Marina de aquellos puertos donde hacen escala los buques extranjeros que acostumbra conducir emigrantes, de acuerdo con los Cónsules respectivos, hagan reconocimiento de personas y documento en unión con los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia Civil que como peritos en aquella clase de reconocimientos por el que tienen de las personas y de los artificios de que muchos se valen para eludir el cumplimiento de la Ley; debiendo admitir á los individuos de aquel Cuerpo para que acompañen á los delegados de la Autoridad de Marina para pasar á bordo de aquellos buques y reconozcan personalmente á los emigrantes y compulsen y comprenden sus documentos personales y detengan á aquellos que se encontrasen infringiendo nuestras Leyes al ausentarse de la madre patria. Es igualmente la voluntad de S. M. que los Comandantes de los buques guarda-costas cooperen en cuanto les sea dable á tan plausible é interesante objeto, seguros de que tales servicios merecerán siempre el real agrado de S. M. De Real orden le digo á V. E. para que se sirva dar sus ordenes al efecto á todas las Autoridades de Marina á quienes compete el cumplimiento de lo mandado.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 3 de Julio de 1893.—P de Asias.—Señor Capitán General del Departamento del Ferrol.—Es copia.—Javier Delgado.

PILOTO

Se necesita para el laud S. N. BAR-TOLOME que saldrá en breve para Cetta. Informará Gabriel Mulet, Marina, 54.

De Hacienda

Fincas y censos

El mucho trabajo material que pesa sobre el Delegado de Hacienda don Francisco Semir, nos ha impedido estos días la acostumbrada visita y por lo mismo el conocer su criterio respecto al asunto de censos y fincas pertenecientes á la Diputación Provincial, cuya relación pidió por tercera vez en una de las sesiones últimas, el diputado don Mariano Canals.

Además, era nuestro objeto conocer el inconveniente que se oponía á colmar los deseos de nuestra Diputación, cuya curiosidad nuestra y pública al mismo tiempo, satisfizo, el Administrador de la Propiedad, don Raimundo Montis, á quien compite casi por completo el asunto.

«Uno de estos pasados días, nos dijo este señor, recibí precisamente el oficio de la Diputación en el que se encarece la información sobre el particular; este, que para su cabal información es necesario allanar algunas dificultades, que si no se oponen por completo, hacen muy difícil el poder satisfacer totalmente el deseo de los señores Diputados, será objeto en breve de mi estudio, lo mismo que del de el señor Delegado y creo no sea de tardar en que sean transmitidas nuestras informaciones á aquellos señores.

De momento, nos hubiera sido fácil dar cuenta del número y nombre de las fincas, pero no acontece igual con los censos, y esta es la dificultad que se ha opuesto en todas ocasiones y se opone actualmente á poder resolver con presteza puesto que representa un trabajo algo largo y constante y vencer dificultades que tal vez ha ocasionado los diferentes sistemas de tramitación de 50 años á esta parte, de que datan los censos pertenecientes á la Diputación.

De esto, no obstante, puedo asegurarle que todo lo activo que pueda hacerse en esta Delegación para resolver este asunto se hará aunque repito es cuestión de bastantes días dar á conocer lo que se nos pide, con la cabal exactitud que el caso requiere.»

Después de las explicaciones del señor Montis, que agradecemos, queda pendiente el asunto que puso sobre el tapete la Diputación.

Devolución de atribuciones

Un R. D. ilegado estos días hasta esta Delegación, devuelve á los delegados las atribuciones que el exministro de Gracia y Justicia señor Urzaiz les había restado, ofreciéndolas á los señores Administradores de contribuciones, y propiedades.

Damos á conocer esta noticia por habernos ocupado extensamente en otra ocasión del asunto y haber señalado las dificultades que la decisión del señor Urzaiz había creado á las Delegaciones.

Teatros

Lirico

Por la fiereza con que el público se manifestó anoche durante el primer acto de la *Bohème*, cualquiera pensara que la función acababa desastrosamente. Y no fué así. Desahogados los de la tremolina, desrolaronse los actos restantes con la mayor tranquilidad. Hubo los mismos apuros, iguales salidas á la escena, idénticas repeticiones que en noches anteriores. Fue la cosa más curiosa en una palabra: un uisgusto al señor Visentini que luego tuvo que hacer todo el camino perdido al principio; y un achuchón al señor Romea, que corrió grandes peligros.

Después de aquél exordio, nos parece casi imposible hacerse repletar como lo consiguieron los debutantes. ¿Fue benevolencia del público que se arrepleó de su malhumor de antes? ¿Fue que no había brecha por donde meterse? La psicología de las masas es muy compleja. Visentini puede estar satisfecho. Supo salvarse serenamente. Este fué su triunfo y el de la noche.

La señorita Casals es ya antigua conocida nuestra. Como tal fué saludada cariñosamente por sus amigos, y ella correspondió con toda su buena voluntad á tan amable distinción.

En suma: una noche que aparece terriblemente nubada y que acaba por serenarse de repente.

Esta noche debutarán en *Cavalleria Rusticana* el *Pagliacci* la contraltista señorita Claessens y nuestro paisano, señor Vira. A ambos deseamos un público menos anteo.

Se vende un motor a gas de seis caballos de fuerza, sistema Escuder. Informará: Luis Clar, Ballester 23.

Del Ejército

Concesiones.—Abono de la mitad del tiempo que sirvió en Ultramar en concepto de sargento reenganchado al segundo teniente de Infantería (E. R.) don Sebastián Pellicer Escandell.

Destinos.—El primer teniente de Infantería don José Saenz Cañellas, ha sido destinado al regimiento primera reserva de Baleares número 2, el segundo del mismo cuerpo don Félix Hevia Maura, al regimiento de Baleares, número 1.

Los capitanes de caballería don Vicente Juan Juan Pons y don Juan Mestres Bauzá, han sido destinados respectivamente á la comisión liquidadora del disuelto regimiento de Pizarro, afecto al de dragones de Numancia y á la plantilla de la comisión liquidadora de Filipinas.

Sanidad Militar.—El subinspector médico de primera clase don Alfredo Perez Dalmau, ha sido destinado á jefe de Sanidad Militar de las islas Baleares.

Cruces.—Permuta por otras de primera clase del Mérito Militar, las de plata que poseían el capitán de Infantería (E. R.) don Manuel Samper de Palma.

Asuntos varios.—Se han concedido 20 días de licencia para Monforte al primer teniente de carabineros don Miguel Miralles.

—El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica una circular ordenando se instruya expediente contra los individuos sujetos al servicio de las armas que se hayan ausentado de los puntos de su residencia sin el correspondiente permiso. En lo sucesivo se les castigará con la obligación de servir dos ó cuatro meses en filas, en vez del arresto que se les impone ahora.

Ascensos.—Se ha concedido la graduación de teniente de mar de primera clase al contramaestre mayor de primera con destino al Departamento de Cartagena, don Bartolomé Alzina Terrasa.

Licencias.—Se ha concedido dos meses de licencia para Madrid y Palma, al segundo comandante del puerto de Valencia don Joaquín Rovira y Rovira.

Notas del Mar

De los ayudantes de Marina de los puertos de Alcudia y Sóller, se recibieron en esta Comandancia de Marina los siguientes telegramas.

Alcudia 4 á las 9 m.

Viento Este flojo marejada del mismo, celaje nublado y variable.

Sóller 4 á las 8 m.

Viento fresco mar llana del Sur cielo cubierto.

—Procedente de Alicante ó Ibiza fondeo en este puerto ayer á las diez y media de la mañana el vapor correo *Isleño* con algunos pasajeros y carga.

—Se halla de viaje desde Bruñica á Valencia la corbeta J. G.

—Hoy se celebrará en esta Comandancia de Marina junta de pescadores para tratar de la pesca del *Box* en esta isla.

—De Marsella llegó ayer al medio el vapor francés *Bastias*, el cual después de haber embarcado algunos pasajeros y carga se hizo de nuevo á la mar para Argel á las cinco.

—El vapor *Nuevo Mahónés*, también llegó ayer al anochecer procedente de Mahón, con la correspondencia, pasaje y carga; una vez embarcada la correspondencia y algunos pasajeros se hizo de nuevo á la mar para el punto de procedencia.

—Para Barcelona salió ayer á las cinco el vapor *Bellver*, con unos 70 pasajeros y carga.

—Pocos momentos después salió para Valencia, el vapor noruego *Cuba*.

Observaciones de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera: Algo cargada; hay «cirro-stratus» -Id. del horizonte: Calmoso.—Dirección del viento: N. E. flojo.—Estado del mar: Marejada del S.—Baqueas á la vista: Ninguno.—Indicaciones del Viga de Portopi: Ninguno.

Incidencias.—Cuando amaneció había poco viento al terral, el cielo con «cirrus» y el horizonte con chubasquería que descargó en pequeñas lloviznas. Fué despejando á medida que el sol se elevaba y á mediodía soplaban el S. E. fresquito con un cielo poblado de nubecillas sueltas y «cirrus».

—En el curso de la tarde se encapotó algo y al ocaso quedó como se expresa arriba.

Noticias.—Entró el vapor «Isleño» de Ibiza y Alicante, el «Cabrera» de Cabrera, el «Nuevo Mahónés» de Mahón y el francés «Bastias» de Marsella.—Salió el vapor «Bellver» para

Barcelona y se disponen á salir para Argel el francés entrado para Mahón el «Nuevo Mahónés» y para Valencia el vapor noruego «Cuba».

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en San Juan; la exposición del Santísimo será á las seis de la mañana; á las siete y media continuará el mes de las benditas almas del Purgatorio. Por la tarde á las seis rosario, meditación, estación y la reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan á las seis exposición del Santísimo y á las siete y media durante del mes de las almas. Al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 4.	
4 p. 2 interior	73 76
4 p. 2 amortizable	94 70
Carpetas	94 60
Banco de España	483 00
Francos	32 60

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Silvela ó Montero Rios

Madrid 4 á las 11

Los amigos íntimos del señor Silvela le suponen dispuesto á aceptar el poder en caso de que se le ofrezca.

Otros creen que es posible la solución con un ministerio presidido por Montero Rios.

El sindicato para la compra de francos.

Madrid 4 á las 11

Informes autorizados aseguran que esta semana quedará constituido en definitiva el sindicato de francos.

Habría un comprador único que será el Banco de España, el cual abrirá una cuenta de crédito en el extranjero.

Noticia desmentida.—De viaje

Madrid 4 á las 14'15

Roma.—Desmientese el bombardeo del puerto de Middy.

Paris.—Atribúyese importancia al viaje del Emperador Guillermo á Inglaterra, suponiéndose estrechadas las relaciones entre esta nación y Alemania.

Felicitación.—Sanatorios populares

Madrid 4 á las 15'15

Sigue el revuelto político. El señor Sagasta pretende á todo trance quitar importancia á los acontecimientos.

Todos los ministros felicitaron al príncipe de Asturias por celebrar su santo.

El señor Moret ha firmado la autorización para presentar á las Cortes el proyecto de ley creando sanatorios populares para tísicos pobres.

Menche'a

Madrugada

TELEGRAMAS

Congreso.—Nuevo plazo á la redención militar.—Escándalo

Madrid 4 á las 16'30

> > 16'35

> > 16'40

> > 16'45

> > 16'50

> > 16'55

> > 17

> > 17'05

> > 17'10

Se ha celebrado sesión del Congreso con bastante concurrencia.

El general Weyler ofreció llevar á las Cortes la nueva prórroga del plazo para la redención á metálico del servicio militar.

El señor Prado censura la gran proporción en que figura Madrid en las estadísticas de criminalidad, lamentando la falta de policía.

El señor Montilla contesta diciendo que cuando los conservadores estaban en el poder los robos fueron más numerosos.

Oyense protestas y el presidente agita la campanilla.

El señor conde de Romanones ha dado lectura al proyecto para la modificación de la enseñanza.

El señor Rodrigo Soriano hace las siguientes preguntas acerca de lo ocurrido en Pamplona al encontrarse S. M. el Rey en aquella capital: ¿Permitió el señor Weyler que los periodistas entraran en el fuerte? ¿Tiene el señor Linares mayor categoría que el Ministro de la Guerra?

Ha contestado el general Weyler diciendo que autarizó á los periodistas por medio de un volante, y que por lo mismo la orden no la dio como Ministro.

Añade que bien sabe que el capitán general recibe las órdenes de S. M. el Rey y es el único que manda dentro su distrito.

Le ha contestado el señor Rodrigo Soriano, diciendo que á pesar de la habilidad que ha querido emplear el general Weyler se ve claramente que éste fué desairado por el señor Linares.

Consigna la situación desairada en que quedarán los señores Weyler y Suarez Inclán (Rumores).

Termina el señor Rodrigo Soriano, diciendo que cuando hable el señor Nocedal intervendrá en el debate y en los incidentes que se promuevan relativos al viaje regio.

El señor Nocedal continúa la interpelación, aludiendo á los propósitos del señor Montilla de que los Médicos intervengan en la concertación de matrimonios.

Ha censurado al señor Moret que exigió al general Banco y á los Gobernadores, que le dejaran firmada la dimisión antes de tomar posesión del cargo.

Relata el incidente ocurrido en el fuerte de San Cristóbal, al hacer salir del mismo á los periodistas en nombre de S. M. el Rey y a pesar de la orden dada por el general Weyler, alude á otras cuestiones sobre instrucción social y religiosa y añade que no le cabe duda que el señor Sagasta ha matado al general Weyler con la agravante de ensañamiento.

Ha dicho que los Reyes se valen de medios corteses para despedir á los ministros.

Añade que el general Weyler ha quedado chasqueado, pues el país y hasta el mismo Ejército combate sus medidas.

Alude al señor Canalejas cuyo programa socialista mantiene el Gobierno.

Hablando del movimiento anti clerical, recuerda las campañas que hizo *El Globo* y pregunta: ¿Seguirán los conservadores la misma conducta?

Ha preguntado también cual es el programa de Sagasta, á fin de poder entenderse. (La Cámara se anima). Dice que si tuviera medios para quitar de enmedio á los gobernantes de turno lo haría.

El general Weyler insiste en considerarse irresponsable de lo ocurrido en Pamplona, sometiendo á la decisión del Parlamento.

Termina su defensa diciendo que sino acabó la guerra de Cuba fué por que no le dejaron.

El señor Sagasta niega que el señor Canalejas se llevara ningún programa. De aquella crisis, aña-

de, se conocen detalles y por lo mismo es innecesario explicarla.

Sostiene su criterio ya conocido en las cuestiones religiosas, social y otras.

Insiste en que es necesario sostener en todas sus partes el prestigio del Estado

Termina mostrándose satisfecho del paseo triunfal del Rey.

Ha empezado el despacho ordinario discutiéndose el proyecto sobre huelgas.

El señor Brigada ha consumido el primer turno combatiéndolo

Le ha contestado el señor Besada, levantándose después la sesión.

Sesión del Senado

Madrid 4 á las 19'30

19'35

Al abrirse la sesión del Senado se han hecho varias preguntas de escaso interés.

Se ha reanudado la discusión del proyecto sobre los Ferrocarriles secundarios.

El señor Sanchez Toca ha defendido su voto; ha hablado de las dificultades que presenta el asunto diciendo que por lo mismo requiere premeditación y estudio.

Anunció que combatirá la exención de los impuestos á los ferro carriles subvencionados.

Desea que el proyecto resulte favorable á los intereses de la nación.

Le ha contestado el señor Palomo.

El señor Suarez Inclán cree que se llegará á un acuerdo.

Comentarios

Madrid 4 á las 22'30

Se hacen muchos comentarios acerca del debate político, reconociéndose lo insostenible de la situación del general Weyler.

El señor Romero Robledo no intervendrá en el asunto.

Mañana hablará el señor Canalejas, después Maura y Silvela.

Los ministros cambiaron impresiones, después que el general Weyler se marchó del Congreso.

Banquete.—Recepción

Madrid 5 á las 1'10

1'15

En el «Círculo Carlista» se ha celebrado un banquete para solemnizar la fiesta onomástica de don Carlos.

Ha reinado gran animación, acordándose enviarle varios telegramas de felicitación.

La recepción celebrada en honor al señor Quirno ha resultado brillante, asistiendo los señores Duque de Almodóvar y el de Veragua, las autoridades, y muchas personalidades de la política, del arte, de la literatura y del comercio.

El señor Quirno dirigió cariñosas frases de saludo á Madrid y á España.

Los señores Marqués de San Pedro y Marqués de Casavencia dirigieron afectuosos saludos á la República Argentina.

Mencheta

TEATRO LIRICO

Función para hoy.—Cavalleria Rusticana.—I Pagliacci.

A las ocho.

Precios.—Entrada general 0'80 pesetas.—Medias id. 0'50 id.

Ultima invitación

Lean el prospecto adjunto que publica la casa bancaria de «J. Dammann de Hamburgo», referente á la «Gran Lotería de Dinero de Hamburgo». Según nos informa el señor Dammann, en su Expendeduría principal, el 15 de Mayo de este año, por 6.ª vez, ha caído en su casa, el «premio mayor y especial de marcos 300.000», á favor de uno de sus parroquianos y también el mismo día le tocaron 40 mil marcos, en la Lotería de Brunswick.

